

Vocal primero: Don José María Artó Madrazo, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica

Vocal segundo: Don Wsowolod Warzansky Poiscuk, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don José Sánchez Miñana, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Valentín Miguel Parra Prieto, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Eugenio García-Calderón López, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Isidoro Madrid Roda, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Portaencasa Baeza.

Vocal primero: Don Enrique Ras Oliva, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Politécnica.

Vocal segundo: Don Antonio Luque López, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Ricardo Alvarez Isasi, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal cuarto: Don Vicente Roglá Altet, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Vicente Ortega Castro, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Félix Armada Alonso-Gete, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9362

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venerología» de la Universidad de Zaragoza al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venerología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 30 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Sevilla (Cádiz) no habrán de presentar nueva solicitud, por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Zaragoza que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancias en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9363

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Psiquiatría» de la Universidad de Granada al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Psiquiatría» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Santiago.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Santiago no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Granada que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9364

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Oftalmología» de la Universidad de Sevilla (Cádiz) al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de las Universidades de Zaragoza y Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Oftalmología» en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 29 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1978) para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Zaragoza y Salamanca.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades de Zaragoza y Salamanca, no habrán de presentar nueva solicitud, por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Sevilla (Cádiz) que por la presente orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9365

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Universidad de Valladolid al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Economía de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de febrero), para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Valencia.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Valencia no habrán de presentar nueva solicitud, por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Valladolid, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9366

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se agrega la cátedra de «Psicología» de la Universidad de Granada al concurso de acceso anunciado para igual cátedra de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Psicología» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ese Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de febrero), para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de La Laguna.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de La Laguna no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarse con derecho a la cátedra de la Universidad de Granada, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9367

ORDEN de 1 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de la plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Ingeniería Nuclear (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Ingeniería Nuclear (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Federico Goded Echevarría.

Vocal primero: Don Francisco J. Goicolea Zala, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Francisco Arredondo Verdú, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal tercero: Don Manuel Eices Calafat, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Luis Garzón Ruipérez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal quinto: Don José Suárez Feito, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don José Manuel Goded Velarde, Adjunto de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Ras Oliva.

Vocal primero: Don Carlos Benito Hernández, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal segundo: Don Juan Carlos de Zabalo Vidaurrazaga, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal tercero: Don Guillermo Velarde Pinacho, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal cuarto: Don Luis Fontán Abeytúa, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal quinto: Don Amalio Sáiz de Bustamante y Alvarez-Ossorio, Catedrático de la Universidad de Madrid-Politécnica.

Vocal sexto: Don Juan Moreno Torres, Adjunto de Madrid-Politécnica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9368

ORDEN de 2 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), para provisión de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salustiano de Campo Urbano.

Vocales:

Don José Jiménez Blanco, don Luis González Seara, don Carlos Vicente Moya Valgañón, don Juan Díez Nicolás, don José Castillo Castillo y don Amando Miguel Rodríguez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid y Barcelona, el primero y el último, respectivamente, y de la Complutense, el segundo, tercero, cuarto y quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Murrillo-Ferrol.

Vocales suplentes:

Don Enrique Martín López, don José María Hernández-Rubio Cisneros, don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, don Enrique Tierno Galván, don José Cazorla Pérez y don Pedro de Vega García, Catedráticos de las Universidades Complutense, La Laguna, Barcelona, Autónoma de Madrid, Granada y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9369

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista de opositores que han superado las pruebas del concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la base 7.12.1 de la Orden ministerial de 2 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) por la que se convocaba concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, y a propuesta de los distintos Tribunales que han juzgado las pruebas de selección,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar en relación adjunta la lista de opositores aprobados por orden de puntuación dentro de cada disciplina y modalidad.

2.º Los opositores incluidos en la lista de aprobados habrán de presentar, salvo que lo hubieran hecho, en el Registro General del Ministerio o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los documentos a que se refiere la base 8.1 de la orden de convocatoria.

El plazo para la presentación de dichos documentos será de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

ANEXO

Lista de opositores aprobados en el concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

Mecanografía

1. Don José Pagés Corvera. Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cervera (Lérida).

Estenotipia

1. Doña Rosa María Martín Flores. Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cervera (Lérida).